



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAV / MCG / DVL / RSM / SSP / tai.-



DECRETO EXENTO N° 1364 /

CAUQUENES,

30 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-8-LE23 "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO PISO MULTICANCHA TECHADA, ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE POCILLAS, CAUQUENES".
2. Decreto Exento N° 958 de fecha 08 de marzo del 2023, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral anterior, a la empresa SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN VICTOR MANUEL DIAZ PEÑAILILLO E.I.R.L.
3. Certificado N° 59 de fecha 23 de enero de 2023 de la Jefa de la Unidad de Administración Finanzas y Recursos Humanos de la Dirección de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Cauquenes, que informa de la disponibilidad presupuestaria para la Licitación.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el contrato de fecha 14 de marzo de 2023, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-8-LE23 referida al "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO PISO MULTICANCHA TECHADA, ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE POCILLAS, CAUQUENES", con la empresa SERVICIOS DE CONSTRUCCION VICTOR MANUEL DIAZ PEÑAILILLO E.I.R.L., R.U.T. 77.502.904-8; por un valor total de \$31.626.723.- (impuesto incluido) y un periodo de duración de 45 días corridos a partir de la fecha del acta de entrega de terreno respectiva.
- 2° **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico Titular, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta Obra al Funcionario de Planta, Sr. Fabián Contreras Aguilar, Grado 13° y como Inspector Técnico Suplente a la Sra. Daniela Hernández Alarcón, Grado 11°.
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto derivado del presente contrato a la Cuenta N° 214-05-68 "FAEP 2020.
- 4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- SERVICIOS DE CONSTRUCCION VICTOR MANUEL DIAZ PEÑAILILLO E.I.R.L.
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta